

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ZETTA TECHNOLOGY Y SERVICES ZETTASISTEMAS S.A.**

En Quito, 17 de julio del 2020, a las 15:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas y Guayas, edificio Rumiñahui, oficina 201, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía ZETTA TECHNOLOGY Y SERVICES ZETTASISTEMAS S.A.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente RAD-HOC el señor Abogado Mario Artieda y actúa como Secretario el Ingeniero Christian Artieda.

Conforme lo establecido en el Reglamento, por Secretaria se constata el quórum de instalación. De la Junta en virtud del Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019.

La presente agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Al respecto, se da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019.

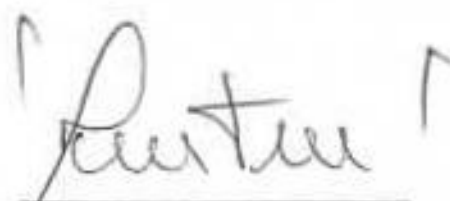
Al respecto, el Contador de la Compañía, da lectura y pone a conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se dispone un momento de receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la sesión a las 17h:00



Dr. Mario Artieda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Christian Artieda
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC**